



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20242040113781
Fecha: 27/02/2024 04:44:54 p.m.

Bogotá D.C.

Señores
Fondo Nacional del Ahorro
correocertificado@fna.gov.co

Referencia. Traslado por competencia. Radicado 20249000177172 del 26 de febrero de 2024.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por la señora Gloria Inés Betancourt Suarez, quien en su asunto indica “consulta sobre retiro de cesantías parciales para mejora de vivienda adquirida por leasing habitacional”, conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



Camilo Ernesto Sarabia Olaya
Profesional Especializado Oficina de Relación Estado Ciudadanías

Anexo: Se adjunta lo anunciado en 1 archivo.
C.C. Gloria Inés Betancourt Suarez, correo: gibetancourtsuarez2710@hotmail.com

Proyectó: J Sebastián Ortiz / Revisó: Camilo Ernesto Sarabia Olaya.
12004.15

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

